



Factura 001-004-000016940



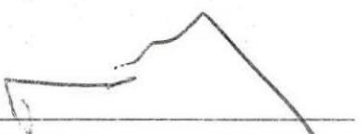
20191001004P00667

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191001004P00667						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2019, (10:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARQUEINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003059258	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ARELLANO CARRERA GUSTAVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002656138	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715440309	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715440309	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CARRERA RUANO ELINA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000939973	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	ORTEGA CABRERA MAYRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002995858	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					



NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

**DIEGO
GUSTAVO
ANDRADE
ARMAS**

Firmado digitalmente por
DIEGO GUSTAVO
ANDRADE
ARMAS
Fecha: 2019.02.28
09:17:44 -05'00'

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191001004P00667

Factura No.: 001-004-0000169



NOTARIA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FORTOXMAX SECURITY CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 10000.0

Di 2 Copias

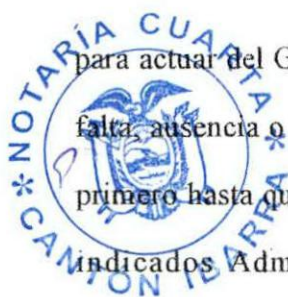
En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, el día de hoy veinte y siete de febrero del dos mil diecinueve, ante mí, doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del cantón Ibarra, comparecen a constituir la compañía FORTOXMAX SECURITY CIA.LTDA., la señora MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Ibarra, en las calles Víctor Manuel Guzmán N3-10 y Padre Haro, con teléfono 0991753781 y correo electrónico floresruizanahialexandra@gmail.com, por sus propios y personales derechos; la señora CARRERA RUANO ELINA MARIA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil viuda, con domicilio en la ciudad de Ibarra, en las calles Alfredo Gómez 2-56 y Víctor Manuel Guzmán, con teléfono 0978977822 y correo electrónico carreraelina1954@gmail.com, por sus propios y personales derechos; la señora ORTEGA CABRERA MAYRA ELIZABETH, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Ibarra, en las calles Guaranda 1-51 y San Cristóbal, con teléfono 0998594480 y correo electrónico mayraeli_88@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor

ARELLANO CARRERA GUSTAVO ANDRES, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Ibarra, en las calles Víctor Manuel Guzmán 3-10 y Padre Haro, con celular 0987193354 y correo electrónico gusandres1984@gmail.com, por sus propios y personales derechos; la señorita BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Ibarra, en las calle Chile 2-164 y Brasil, con teléfono 0981466733 y correo electrónico terebravo1969@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA	ECUATORIANA	CASADO	IBARRA	
CARRERA RUANO ELINA MARIA	ECUATORIANA	VIUDO	IBARRA	
ORTEGA CABRERA MAYRA ELIZABETH	ECUATORIANA	CASADO	IBARRA	
ARELLANO CARRERA GUSTAVO ANDRES	ECUATORIANA	CASADO	IBARRA	
BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH	ECUATORIANA	SOLTERO	IBARRA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**



para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos

indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo**

(8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título**

Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la

Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA	20	2000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0
CARRERA RUANO ELINA MARIA	20	2000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0
ORTEGA CABRERA MAYRA ELIZABETH	20	2000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0
ARELLANO CARRERA GUSTAVO ANDRES	20	2000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0
BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH	20	2000.0	2000.0	2000.0	0.0	0.0
TOTALES	100	10000.0	10000.0	10000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es FORTOXMAX SECURITY CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es IBARRA provincia IMBABURA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento

señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CARRERA RUANO ELINA MARIA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA**

DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema

Firma Socios:


CARRERA RUANO ELINA MARIA
CEDULA: 1000939973

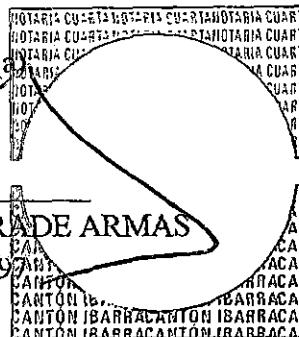
ARELLANO CARRERA GUSTAVO ANDRES
CEDULA: 1002656138


BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH
CEDULA: 1715440309

Firma Notario(a) Público(a)

DOCTOR DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

Identificación: 100150189



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 NOTARIA CUARTA
 CIUDADANÍA No 100305925-8
 MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA
 ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE (QUININDE)
 30 MARZO 1987
 REG. CIVIL 003- 0162 00412
 ESMERALDAS/QUININDE
 ROSA ZARATE (QUININDE) 1992



ECUATORIANA***** V4443V4242
 CASADO CHRISTIAN PATRICIO SAGNAY
 PRIMARIA QUERACER, DOMESTICOS
 TEODILO EBERN MARQUINEZ LOOR
 TERESA ADELONIA BRAVO CEVALLOS
 IBARRA 08/12/2009
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
 08/12/2021
 FECHA DE LA DECISION
 FORMA EN REN 2049678



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 035 JUNTA No.
 035 - 271
 NÚMERO
 1003059258
 CÉDULA
 MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IMBABURA
 PROVINCIA
 IBARRA
 CANTÓN
 SAGRARIO
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1


REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE DE LA JRV
 ISEP / GSE / MJ

Es fiel fotocopia del documento original que me fue
 presentado y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Ibarra, a 27 FEB. 2019

Dr. Diego Andrade A.
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003059258

Nombres del ciudadano: MARQUINEZ BRAVO LILIANA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAGNAY EVAS CHRISTIAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: TEOFILO EFREN MARQUINEZ LOOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERESA APOLONIA BRAVO CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 192-202-16022



192-202-16022

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 100093997-3

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRERA RUANO
ELINA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
ESPEJO
LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
MILTON GUSTAVO
ARELLANO TIPAN




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARRERA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUANO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN IBARRA 2016-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-22

IGM 15 04 475 04

V4333E3222

000615140

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 JUNTA No

014 - 030 NUMERO

1000939973 CEDULA

CARRERA RUANO ELINA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA

IBARRA CANTÓN

SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

Es fiel fotocopia del documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a 27 FEB. 2019

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1000939973

Nombres del ciudadano: CARRERA RUANO ELINA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ARELLANO TIPAN MILTON GUSTAVO

Nombres del padre: CARRERA CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUANO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 198-202-16217



198-202-16217

Lcd. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171544030-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO CEVALLOS
TERESA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

NOTARIA CUARTA
CANTÓN IBARRA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**
V334311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXX XXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXX XXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-05-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-09

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No.
008 - 235 NÚMERO
1715440309 CÉDULA

BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

DISEÑO

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a **27 FEB. 2019**

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715440309

Nombres del ciudadano: BRAVO CEVALLOS TERESA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 190-202-16570



190-202-16570

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 100299585-8

APellidos y Nombres: ORTEGA CABRERA MAYRA ELIZABETH
Lugar de Nacimiento: IMBABURA
Ciudad: IBARRA
San Francisco
Fecha de Nacimiento: 1988-01-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Edison A Mejia Tipas




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E233312222

APellidos y Nombres del Padre: ORTEGA HOMERO RODRIGO
APellidos y Nombres de la Madre: CABRERA CUCHALA BLANCA ISOLINA
Lugar y Fecha de Expedición: ANTONIO ANTE 2018-10-19
Fecha de Expiración: 2028-10-19

DIRECTOR GENERAL  **FIRMA DEL CEDULADO** 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

042 JUNTA No. **042 - 372** NUMERO **1002995858** CÉDULA

ORTEGA CABRERA MAYRA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE AVE DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a **27 FEB. 2019**

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002995858

Nombres del ciudadano: ORTEGA CABRERA MAYRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA TIPAS EDISSON A

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ORTEGA HOMERO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA CUCHALA BLANCA ISOLINA

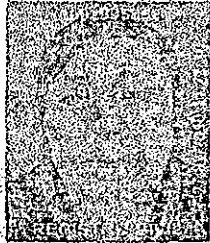
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA



Nº de certificado: 192-202-16814



192-202-16814

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARELLANO CARRERA
GUSTAVO ANDRES**
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SUSANA DEL ROCIO
LEON

Nº 100265613-8

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARELLANO MILTON GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA ELINA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2016-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V434314242

000815027

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA Nº.
004 - 297
NÚMERO
1002656138
CÉDULA

ARELLANO CARRERA GUSTAVO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

000815027

000815027

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

REP. ROM. RAJ

Es fiel fotocopia del documento original que me fue
presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a **27 FEB. 2019**

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002656138

Nombres del ciudadano: ARELLANO CARRERA GUSTAVO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON SUSANA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: ARELLANO MILTON GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA ELINA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JANINA ALEJANDRA GUZMAN ENDARA - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 194-202-16667



194-202-16667

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la signo, sello y firmo, en Ibarra
el día veintisiete del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

